

>> BOLETÍN

de la exclusión al
RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

MES A MES

- Sin lugar para el racismo _____ pág. 2

DATOS

- Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina _____ pág. 4

DOCUMENTOS

- Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión _____ pág. 6



SIN LUGAR PARA EL RACISMO

Daniela Meneses¹

"Lo que vimos es sintomático de la prioridad que tiene el racismo en la cobertura y campaña presidencial: ninguna"

Una de las secciones más interesantes del debate electoral del domingo fue aquella en la que se invitaba a diversos expertos a hacerle preguntas a los candidatos. Esta fue una oportunidad importante para darle visibilidad a temas distintos a los que suelen dominar la discusión electoral. Sin embargo -y a pesar de preguntas que hacían precisamente eso, como la de la especialista Norma Correa sobre la pobreza- al terminar el debate era claro que una serie de temas habían quedado fuera. Uno que me llama la atención es el del racismo. ¿Cómo puede ser que esto, que impacta de alguna forma la vida de absolutamente todos los peruanos, no sea considerado un tema de discusión? Más aún, ante esta ausencia, es

particularmente escandaloso que la última sección del debate se dedicara a preguntas como ¿cuál es tu libro favorito, tu color favorito, tu plato favorito? No tiene mucho sentido que ahora pueda decir que el libro preferido de un candidato es "Cien años de soledad", pero no cuál es su diagnóstico y propuestas para acabar con la discriminación racial.

Lo que vimos es sintomático de la prioridad que tiene el racismo en la cobertura y campaña presidencial: ninguna. Aquí algunos seguramente dirán que esto es natural en un contexto de pandemia y crisis económica. Más allá de que yo crea que los derechos de las personas a no ser discriminados son parte de esas dos conversaciones, y que en cualquier caso merecen por sí mismos ser prominentes en las campañas, lo cierto es que el problema no solo es su ausencia en el debate público. También lo es que el racismo no tenga un lugar central en los planes de gobierno.

Ya el domingo, en una columna en este Diario en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la investigadora Ana Lucía Mosquera señalaba que solo siete de los planes de gobierno hablan

¹) Periodista y abogada, tomado de *El Comercio*, el jueves 25 de marzo de 2021.

del racismo o la discriminación racial. Quiero continuar el trabajo que hacía en esa columna, poniendo el foco en los planes de los cinco punteros.

Yendo a mayor detalle, al ver los planes de Acción Popular y de Renovación Popular solo encontré algunas genéricas referencias a la igualdad entre los peruanos, sumadas, en el caso de Acción Popular, a propuestas para "fortalecer la identidad nacional".

Victoria Nacional sí menciona la discriminación racial, pero también de forma bastante general al decir que "rechazamos toda forma de violencia o discriminación física, económica, racial, sexual, religiosa e ideológica, y fomentamos una cultura de tolerancia y respeto mutuo entre todos los peruanos". Asegura que tiene como misión la "lucha frontal contra la discriminación", y entre lo más concreto que llega a decir está, por ejemplo, que en lo que toca a la educación privada "estandarizaremos los criterios de evaluación en la postulación para evitar toda forma de discriminación".

Las propuestas de Fuerza Popular también son generales, e incluyen "promover un amplio debate nacional con participación de todos los actores políticos y sociales, para tratar el tema de discriminación en todas sus formas, alentando los mayores consensos posibles para incorporar en la legislación peruana las modificaciones que permitan la cautela de sus derechos".

El plan de Juntos por el Perú es el único que menciona la palabra racismo. Dice que "persiste la normalización de violencia simbólica e impunidad en casos de racismo y

discriminación étnico-racial a personas indígenas, afroperuanas y sus descendientes" y presenta algunos objetivos sobre el tema, entre ellos "tipificación del delito de injuria racial" y "fortalecer una instancia para prevenir el racismo, la discriminación y xenofobia". La viabilidad y efectividad de estas propuestas concretas es otro tema de necesaria discusión, pero en este caso hay al menos información sobre la que se puede debatir.

Me podría dedicar el artículo entero a compartir datos que nos muestran por qué la discriminación racial es tan dañina (ahí pueden, por ejemplo, encontrar la I Encuesta Nacional de Percepciones sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial, realizada por encargo del Ministerio de Cultura y publicada en el 2018). Pero más que repetirlos en este espacio, quiero llamarlos a pensar en el racismo, en la discriminación racial, en cómo causan tanto daño en nuestro país, en los peruanos, y a pensar qué es lo mínimo que quieren pedirle a sus candidatos sobre el tema.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión, Santiago, 2020. 258

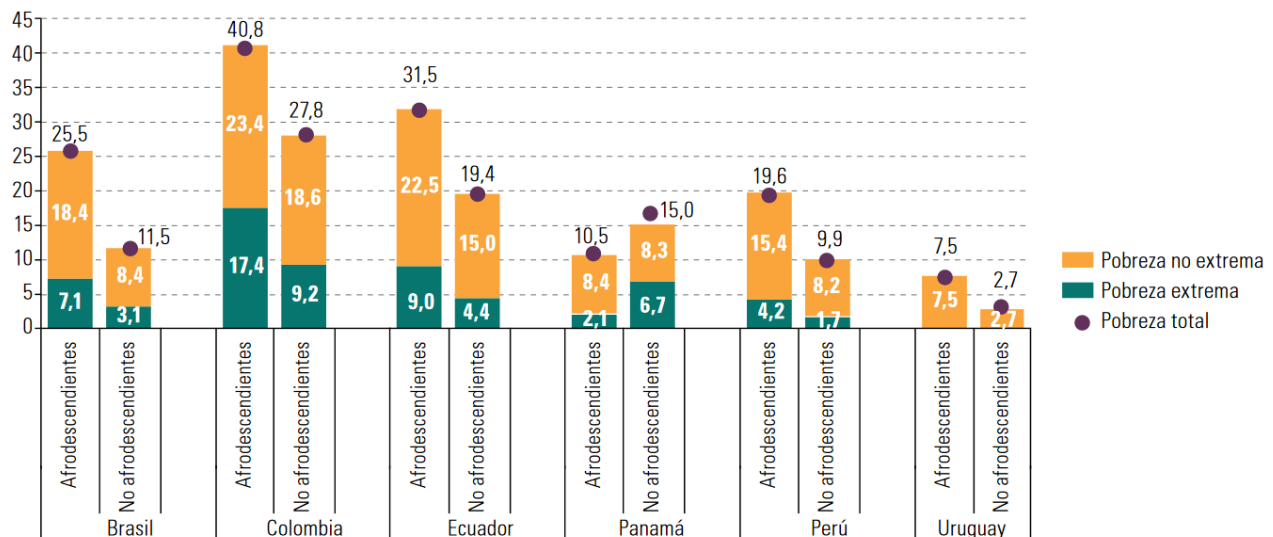
1. América Latina (20 países): población afrodescendiente, según último censo y estimaciones a 2020 (En miles de personas y porcentajes)

País y año del censo	Población afrodescendiente censada	Porcentaje de población afrodescendiente	Población total estimada a 2020	Población afrodescendiente estimada a 2020
Argentina, 2010	149,6	0,4	45 195,8	168,5
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2012	23,3	0,2	11 673,0	27,1
Brasil, 2010	97 171,6	50,9	212 559,4	108 278,4
Chile, 2017 ^b	9,9	0,1	19 116,2	11,5
Colombia, 2018	2 982,2	6,8	50 882,9	3 482,9
Costa Rica, 2011	334,4	7,8	5 094,1	396,0
Cuba, 2012	4 006,9	35,9	11 326,6	4 064,1
Ecuador, 2010	1 041,6	7,2	17 643,1	1 268,8
El Salvador, 2007	7,4	0,1	6 486,2	8,4
Guatemala, 2018	47,2	0,3	17 915,6	57,3
Honduras, 2013	115,8	1,4	9 904,6	138,1
México, 2015	1 381,9	1,2	128 932,8	1 490,5
Nicaragua, 2005	23,9	0,5	6 624,6	30,8
Panamá, 2010	300,6	8,8	4 314,8	380,8
Paraguay, 2012	3,9	0,1	7 132,5	4,3
Perú, 2017 ^c	1 049,9	3,6	32 971,8	1 178,1
Uruguay, 2011 ^d	149,7	4,6	3 473,7	159,9
Venezuela (República Bolivariana de), 2011 ^e	936,8	3,4	28 435,9	978,3
Estimaciones a partir de otras fuentes				
Haití ^f	---	95,5	11 402,5	10 889,4
República Dominicana ^g	---	8,6	10 847,9	932,9
Total		20,9	641 934,0	133 946,2

2. América Latina (7 países): población afrodescendiente, según censos de las décadas de 2000 y 2010 (En número de personas y porcentajes)

País y fechas censales		Afrodescendientes	Porcentaje de afrodescendientes
Brasil	2000	75 872 428	45,0
	2010	97 171 614	50,9
Colombia	2005	4 341 730	10,5
	2018	2 982 224	6,8
Costa Rica	2000	72 784	1,9
	2011	334 437	7,8
Cuba	2002	3 905 817	34,9
	2012	4 006 926	35,9
Ecuador	2001	604 009	5,0
	2010	1 041 559	7,2
Guatemala	2002	5 040	0,04
	2018	47 176	0,3
Honduras	2001	58 818	1,0
	2013	115 802	1,4

3. América Latina (6 países): incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema según condición étnico-racial, alrededor de 2018





Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión, Santiago, 2020. 258 p. (Los subtítulos son nuestros)

Situación de la población afrodescendiente

En el documento se afirma que “La desigualdad étnico-racial continúa siendo un rasgo estructural de las sociedades latinoamericanas y una expresión más del racismo estructural e institucional y de diversas formas de discriminación” (p.251).

Y agregan que “Pese a las limitaciones que aún persisten, es posible estimar la población afrodescendiente de América Latina en al menos 134 millones de personas. Se observa una alta heterogeneidad demográfica entre los países de la región, lo que implica desafíos y el establecimiento de estrategias políticas diferenciadas, considerando que en algunos casos se trata de mayorías poblacionales mientras que en otros la población afrodescendiente constituye una minoría desde el

punto de vista de su magnitud. Un común denominador es su predominio urbano” (p.251).

Para CEPAL y UNFPA “El modelo de desarrollo vigente, el racismo estructural y la persistencia de la cultura del privilegio reproducen las desigualdades estructurales, las privaciones y las violaciones de derechos que siguen impactando a las poblaciones afrodescendientes en América Latina y alejándolas del bienestar. Son poblaciones que sufren de manera mucho más severa la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema, así como diversas formas de violencia, las carencias relacionadas con servicios adecuados de infraestructura básica, la falta de acceso a la educación y a la salud de calidad y que también presentan déficits más elevados de trabajo decente y de protección social” (p.250).

Infraestructura: “La privación de servicios de infraestructura básica, como la falta de acceso a una vivienda adecuada, al agua potable, a los servicios sanitarios, a la electricidad y a la Internet, problemas que en general están asociados y son expresiones de las situaciones de pobreza, más allá de su dimensión monetaria, es, en general, más aguda entre la población afrodescendiente, en especial en las zonas rurales” (p.251-252).

Salud: “En el ámbito de la salud se registran desigualdades significativas en indicadores clave de la calidad de vida y de la salud sexual y reproductiva, que a su vez están muy condicionados por los determinantes sociales de la salud. Entre ellos se destacan la mayor incidencia en las poblaciones afrodescendientes de la mortalidad infantil, la diarrea en niños menores de 5 años, la maternidad en la adolescencia y la mortalidad materna” (p.252).

Educación: “Las tasas de abandono y retraso son mucho más elevadas entre los afrodescendientes y los niveles de conclusión de la educación secundaria y de acceso y conclusión de la educación terciaria son significativamente más bajos” (p. 252). Los datos revelan, por un lado, la persistencia de diversos vectores de exclusión, discriminación y racismo estructural en el sistema educacional que afectan a la población afrodescendiente, lo que tiene consecuencias importantes en sus posibilidades de inserción laboral, así como en la calidad de esa inserción” (p.253).

Empleo: “Las personas afrodescendientes enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo y sufren grados más elevados de exclusión del mercado de trabajo, lo que se expresa en mayores tasas de desempleo y menores niveles de ocupación. Asimismo, enfrentan mayores dificultades en términos de la calidad de su inserción laboral: están sobrerrepresentadas en ocupaciones de baja calificación, informales y con mayor precariedad e inestabilidad laboral (...) también es más alta la incidencia del trabajo infantil entre los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes” (p. 253).

Participación: “Se debe potenciar también la participación de las personas afrodescendientes en los procesos electorales, a través del establecimiento de cuotas o circunscripciones

especiales, o fomentando la incorporación de sus movimientos y plataformas en los partidos políticos, así como establecer, cuando corresponda, mecanismos de consulta acordes a los estándares establecidos en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), resguardando derechos colectivos, territoriales y culturales de las personas y comunidades afrodescendientes” (p. 254).

Violencia: “Para enfrentar los elevados niveles de violencia que amenazan la vida y merman las posibilidades de desarrollo de los hombres jóvenes afrodescendientes es fundamental ampliar los espacios de inclusión, particularmente en las áreas de la educación, el empleo y la protección social, además de otras, como las artes, la cultura y la participación en diferentes espacios comunitarios que desincentiven la participación en escenarios de violencia; además, es fundamental eliminar las prácticas de “perfilamiento racial” en el trabajo de las fuerzas de seguridad y en las instancias judiciales y desarrollar acciones de divulgación y formación de los agentes del Estado, en sus diversos niveles, en la perspectiva de los derechos humanos y en una visión antirracista y de valorización de la igualdad y la diversidad. Además, frente al contexto de violencia actualmente existente, en forma paralela con estrategias de prevención, es fundamental implementar estrategias de mitigación y control, atendiendo tanto a los grupos en riesgo de sufrir violencia como a los grupos en riesgo de perpetrarla, así como a aquellos que ya han sido víctimas o victimarios.

En el tema de la violencia por razones de género contra las mujeres, jóvenes y niñas afrodescendientes, es fundamental garantizar la producción de información que permita identificar la magnitud de fenómeno; realizar un abordaje multidisciplinario e integral que permita mejorar la atención a las víctimas, el sistema de denuncias, hasta llegar a una sanción, evitando la revictimización de estas mujeres, y los sistemas de

prevención, y ampliar y fortalecer la red de atención para mejorar el seguimiento de las víctimas y para prevenir la violencia contra ellas por medio de la integración entre el sistema de salud y la justicia penal.

Además, es necesario implementar políticas públicas capaces de enfrentar las múltiples manifestaciones de la violencia, incluidas aquellas ligadas a la violencia política y a conflictos ambientales y territoriales, prestando atención especial a las mujeres migrantes, que se encuentran mayormente expuestas a la violencia y a los abusos, y generar espacios de reflexión desde la perspectiva de las mujeres, las jóvenes y las niñas, para saber cómo perciben y viven la violencia, y para hacer posible que este proceso contribuya a su empoderamiento” (p.256).

Visibilización

CEPAL y UNFPA afirman que “En el área de la información, es fundamental visibilizar a las personas y comunidades afrodescendientes en las estadísticas oficiales, a través de la inclusión de la identificación étnico-racial en todas las fuentes de datos nacionales y promoviendo el desarrollo de sistemas de información que cuenten con instrumentos y procedimientos estadísticos pertinentes culturalmente.

También es primordial desagregar de manera sistemática los indicadores convencionales para las personas afrodescendientes según otras variables relacionadas con los demás ejes de la matriz de la desigualdad social, como el sexo, la edad, la zona de residencia y el nivel socioeconómico; generar información sobre las comunidades y territorios afrodescendientes y realizar evaluaciones periódicas que permitan redireccionar las políticas orientadas a ellos y fortalecer las capacidades nacionales en el uso y

análisis de la información, tanto de las instituciones del Estado como de las organizaciones afrodescendientes” (p.256).

Frente al COVID-19

Para ambas organizaciones “Se observa que las condiciones socioeconómicas preexistentes de la población afrodescendiente, que a menudo se encuentra en situaciones de pobreza, hacinamiento, desempleo y trabajo informal y precario, dificultan sus posibilidades de seguir las medidas recomendadas de aislamiento y distanciamiento físico. Junto con lo anterior, la alta prevalencia de ciertas condiciones desfavorables de salud, como la hipertensión y la diabetes, redundan en que esta población se vea muy afectada por la crisis del COVID-19” (p.253).

Y agregan que “En el marco de la pandemia de COVID-19, se recomienda garantizar la continuidad del acceso a todos los servicios de salud no relacionados con esta enfermedad, incluidos los de salud sexual y reproductiva y de salud mental, y asegurar que la población afrodescendiente tenga acceso a información sobre el virus y como prevenir el contagio, así como acceso a las pruebas de diagnóstico y a los tratamientos sin discriminación, además de velar por su seguridad alimentaria y nutricional y la atención adecuada a situaciones de salud preexistentes” (p.255).

Para ellos “Considerando la pandemia de COVID-19, se hace indispensable recolectar y publicar, desagregados por condición étnico-racial, los datos tanto de personas hospitalizadas como infectadas y fallecidas, para focalizar mejor las respuestas y lograr que lleguen de manera más rápida y precisa a las poblaciones más afectadas y necesitadas. Asimismo es importante incluir la autoidentificación afrodescendiente en los registros

asociados al acceso a programas de transferencia de ingresos, protección al empleo, ampliación del crédito y otras medidas destinadas a aliviar los efectos de la crisis, como condición para evaluar la forma en que esas acciones llegan a las personas afrodescendientes” (p.256).

Consideran que “En el marco de la pandemia, es primordial generar respuestas de emergencia en el ámbito de la protección social, desde una perspectiva de derechos y bienestar, a través de la implementación de políticas universales, redistributivas, solidarias y que sean sensibles a las diferencias, especialmente en lo que respecta a la población afrodescendiente” (p.256).

Y “Entre las respuestas se destacan la importancia de fortalecer los programas de transferencias de ingresos existentes o crear otras formas de transferencias monetarias de emergencia con la cobertura y los montos suficientes para llegar a todas las personas en situación de pobreza mientras dure la pandemia; en el período de recuperación, mantener esos programas para la población mientras no se recuperen las fuentes de empleo y generación de ingresos propios, fortaleciendo al mismo tiempo los programas de inclusión laboral y productiva; fortalecer los salarios mínimos y crear o mejorar los sistemas de seguro de desempleo para alcanzar a la población afectada por la crisis durante la pandemia y en la pospandemia” (p.257).

CEPAL y UNFPA dicen que “La crisis demostró la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, por lo que se requiere fortalecer las políticas y sistemas de cuidado, garantizando el derecho al cuidado de las personas que lo requieren a lo largo del ciclo de vida, así como los derechos de las personas que proveen dichos cuidados, ya sea de forma remunerada o no remunerada” (p.257).

Terminan afirmando que “En conclusión, es fundamental repensar el modelo de desarrollo excluyente que impera en América Latina, basado en una estructura productiva muy heterogénea, poco diversificada y hostil al medio ambiente y en la persistencia y reproducción del racismo y de la cultura del privilegio. Las respuestas a la crisis derivada de la pandemia y las medidas para la recuperación que tomarán los países de la región deben ser concebidas como una oportunidad para realizar cambios estructurales que permitan transitar hacia un modelo inclusivo, sostenible y libre de racismo, que acerque a la región al horizonte de la igualdad” (p.257).